

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014 – Madrid

Madrid, 6 de julio de 2016

**Ref. Hecho Relevante: ACUERDO DE REVERSIÓN A SOCIEDAD ANÓNIMA
- BOURDET INVERSIONES, SICAV S.A. (Nº REGISTRO CNMV 2671).**

Estimados señores:

Se informa que con fecha 28 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, acordó la reversión de la SICAV a Sociedad Anónima ordinaria y, en consecuencia, renunciar a la autorización concedida por la CNMV para operar como Institución de Inversión Colectiva, solicitando la baja voluntaria del registro administrativo correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 13.1.c) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Atentamente,



D. Leopoldo Ybarra Sainz de la Maza
Secretario del Consejo de Administración.